

TITULACIONES DE ACCESO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS 2019/2020

ESPECIALIDADES	TITULACIONES DE ACCESO
Formación del Profesorado: Especialidad de Francés	<p>Licenciados en:</p> <ul style="list-style-type: none">-Filología Especialidad Filología Francesa-Filosofía y Letras División Filología Sección Filología Francesa-Traducción e Interpretación: Acreditación/Mención Francés <p>Grados en:</p> <ul style="list-style-type: none">-Estudios Franceses-Traducción e Interpretación <p>*Darán acceso en cualquier caso:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las titulaciones que acrediten 120 créditos de lengua francesa instrumental y/o lingüística francesa.• Las titulaciones de perfil lingüístico cursadas en francés en cualquier país francófono. <p>-Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad</p> <p>-Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad</p> <p>-Autorización del Rector de Acceso a Máster</p>

Formación del Profesorado:
Especialidad de Economía y
Administración de Empresas

Licenciaturas en :

- Economía y Administración de Empresas
- Ciencias Económicas
- Ciencias Empresariales
- Administración y Dirección de Empresas (ADE)
- Ciencias Actuariales y Financieras (es de 2º Grado)
- Investigación y Técnicas de Mercado

- Grados en:

- Economía
- ADE
- Administración y Dirección de Empresas
- Estadística y Empresas
- Turismo
- Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio
- Marketing y Dirección Comercial
- Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias de Mercado
- Finanzas y Contabilidad
- Dirección Financiera y Contabilidad
- Dirección y Creación de Empresas
- Ciencias Económicas
- Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos
- Comercio
- Gestión de Negocios.
- Marketing e Investigación Mercados

*En el caso de dobles titulaciones deberían tener acceso cuando algunas de las titulaciones sea de la especialidad de Economía o ADE como las mencionadas anteriormente

- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad
- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad

<p>Formación del Profesorado: Especialidad de Educación Física</p>	<p>Licenciados en: -Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.</p> <p>Grado en: -Ciencias del Deporte</p> <p>-Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad -Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad</p>
<p>Formación del Profesorado: Especialidad de Filosofía</p>	<p>Licenciados en: -Filosofía -Antropología Social y Cultural</p> <p>Grados en : -Filosofía -Antropología Social y Cultural -Humanidades</p> <p>-Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad -Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad</p>

**Formación del Profesorado:
Especialidad de Física y Química**

Licenciaturas en:

- Física
- Química
- Bioquímica

Grados en:

- Física
- Química
- Bioquímica
- Ingeniería Química
- Ingeniería Industrial

Las plazas se reservarán para Licenciados o Graduados en Física o Química. Si quedaran plazas vacantes se cubrirán (por este orden) por Ingenieros Químicos e Industriales, y licenciados y graduados en Bioquímica.

- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad
- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad
- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Ingeniero Superior en el área de conocimiento de la especialidad.

Formación del Profesorado:
Especialidad de Formación y
Orientación Laboral

Diplomatura en:

- Relaciones Laborales.
- Graduado Social

Licenciaturas en:

- Ciencias Políticas
- Sociología
- Economía
- ADE
- Psicología
- Pedagogía
- Psicopedagogía
- Ciencias del Trabajo
- Derecho.

Grados en:

- Pedagogía
- Sociología
- Ciencias Políticas y de la Administración
- Economía
- ADE
- Asistencia de Dirección
- Psicología
- Relaciones Laborales
- Relaciones Internacionales
- Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos
- Derecho
- Criminología

- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Diplomado en el área de conocimiento de la especialidad
- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad
- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad

Formación del Profesorado:
Especialidad de Geografía e Historia

Grados en:

- Geografía e Historia
- Historia del Arte
- Historia
- Geografía y Ordenación del Territorio.
- Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente
- Geografía
- Historia y Patrimonio Histórico
- Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico
- Humanidades: Historia Cultural.
- Historia y Ciencias de la Música.
- Geografía y Gestión del Territorio
- Historia y Patrimonio
- Geografía y Medio Ambiente
- Geografía y Ordenación del Territorio
- Arqueología
- Musicología

Licenciados en:

- Geografía e Historia
 - Historia.
 - Historia del Arte
 - Geografía.
 - Filosofía y Letras
 - Historia y sus Homologados
 - Humanidades
- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad
- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad

<p>Formación del Profesorado: Especialidad de Griego</p>	<p>Licenciatura en: -Filología Clásica</p> <p>Grado en: -Filología Clásica -Ciencias y Lenguas de la Antigüedad -Estudios Clásicos</p> <p>-Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad -Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad</p>
<p>Formación del Profesorado: Especialidad de Informática</p>	<p>Ingeniería Técnica en: -Informática de Gestión -Informática de Sistemas</p> <p>-Ingeniería Informática</p> <p>Grado en: -Ingeniería Informática -Ingeniería en Tecnologías de la Información</p> <p>-Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad -Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad -Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Ingeniero Superior en el área de conocimiento de la especialidad en Informática</p>

	<p>-Credencial de Homologación a Título de Ingeniero Técnico</p> <p>"De ellos los ingenieros en Informática tendrán prioridad frente a los graduados en Ingeniería Informática y graduados en Ingeniería en Tecnologías de la Información. A su vez, los graduados tendrán prioridad frente a los ingenieros Técnicos en Informática de Gestión y Sistemas"</p> <p>En el caso de que no se cubran todas las plazas por solicitantes con las titulaciones antes mencionadas, tendrán acceso al Master los Ingenieros de Telecomunicaciones de la especialidad de Telemática”.</p>
<p>Formación del Profesorado: Especialidad de Inglés</p>	<p>Licenciaturas en :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Traducción e Interpretación (acreditación lengua inglesa) -Filología Inglesa -Filosofía y Letras Sección Filología Especialidad Filología Inglesa <p>Grados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estudios Ingleses -Traducción e Interpretación <p>*Tendrán acceso las titulaciones que acrediten 120 créditos de lengua instrumental y/o lingüística inglesa.</p> <p>*Los títulos con perfil lingüístico cursados en inglés en cualquier país anglófono.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad -Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad

Formación del Profesorado:
Especialidad de Intervención
Sociocomunitaria

Grado en:

- Magisterio de Educación Infantil
- Magisterio de Educación Primaria
- Pedagogía
- Psicología
- Sociología
- Educación Social
- Trabajo Social
- Terapia Ocupacional
- Grado en CC. Políticas y Sociología

Licenciaturas en:

- Pedagogía
- Psicología
- Psicopedagogía
- Sociología

Diplomaturas en:

- Magisterio
- Educación Social
- Trabajo Social
- Terapia Ocupacional

- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad
- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad
- Credencial de Homologación a Título de Diplomado

Formación del Profesorado:
Especialidad de Italiano

-**Grado** en:
- Estudios Italianos

-**Licenciatura** en:
- Filología italiana

(Titulaciones de Grado o Licenciatura equivalentes a las anteriores que cuenten al menos con un nivel de Italiano C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

-Títulos Extranjeros que no dispongan de la Credencial de Homologación. Los títulos italianos del área de conocimiento de Artes y Humanidades (sólo los que hayan cursado los estudios en italiano)

- LAUREA (4 años) (Tendrán acceso las "Lauree" en: "Lettere, Materie letterarie, Lingue e letterature straniere, Filosofia, Storia, Geografia, Conservazione dei beni culturali, Storia dell'arte, Discipline delle arti, musica e spettacolo, Musicologia, Pedagogia, Scienza dell'educazione" u otras afines).

-LAUREA MAGISTRALE / SPECIALISTICA (5 años) (Tendrán acceso las "Lauree" equivalentes a las anteriores u otras afines). Véase, a tal propósito, para las "Lauree Specialistiche" (LS) y las "Lauree Magistrali" (LM) el D.M. del 9 de julio de 2009, publicado en el n. 233 de la "Gazzetta Ufficiale" de la Republica Italiana del 7 de octubre de 2009.

-Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad

-Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad

-Autorización del Rector de Acceso a Máster

<p>Formación del Profesorado: Especialidad de Latín</p>	<p>Licenciado en: -Filología Clásica</p> <p>Grado en: -Filología Clásica -Ciencias y Lenguas de la Antigüedad -Estudios Clásicos</p> <p>-Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad -Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad</p>
<p>Formación del Profesorado: Especialidad de Lengua Castellana y Literatura</p>	<p>Licenciaturas en: -Licenciatura en Filología Hispánica -Licenciatura en Filosofía y Letras Hispánicas -Licenciatura en Lingüística -Licenciatura en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada</p> <p>*Titulaciones de Grado equivalentes a las anteriores o que cuenten al menos con 120 créditos de especialización en Lengua y Literatura Española y Literatura Hispanoamericana. -Grado en Literatura General y Comparada -Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas -Grado en Literaturas Comparadas</p> <p>-Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad -Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad</p>

Formación del Profesorado:
Especialidad de Matemáticas

-Arquitectos, Ingenieros Superiores

Licenciaturas en:

- Matemáticas
- Físicas
- Ciencias y Técnicas Estadísticas

Grados en:

- Matemáticas
- Ingeniería Matemática
- Estadística
- Física
- Todos los Grados en Ingeniería

*Las plazas de la Especialidad de Matemáticas se cubrirán, en primer lugar, por licenciados y graduados en Matemáticas (incluido el grado en Ingeniería Matemática). Las plazas restantes, se cubrirán (por este orden) por Ingenieros Industriales, Físicos, Estadísticos, otras Ingenierías. En todo caso, los titulados deberán acreditar haber cursado al menos 54 créditos de la materia Matemáticas.

- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad
- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad
- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Ingeniero Superior en el área de conocimiento de la especialidad
- Credencial de Homologación a Título de Arquitecto

<p>Formación del Profesorado: Especialidad de Orientación Educativa</p>	<p>Licenciaturas y Grados en: -Psicología -Pedagogía -Psicopedagogía</p> <p>-Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad -Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad.</p>
<p>Formación del Profesorado: Especialidad de Tecnología de Máquinas, Fluidos y Mantenimiento</p>	<p>-Ingenieros, Ingenieros Técnicos -Arquitectos , Arquitectos Técnicos</p> <p>Diplomados en: -Máquinas Navales -Navegación Marítima</p> <p>Licenciaturas en : -Física -Marina Civil -Máquinas Navales -Náutica o Transporte Marítimo</p> <p>Grados en: -Ingenierías</p> <p>-Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad -Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad -Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Ingeniero Superior en el área de conocimiento de la especialidad</p>

	<ul style="list-style-type: none">-Credencial de Homologación a Título de Ingeniero Técnico.-Credencial de Homologación a Título de Arquitecto-Credencial de Homologación a Título de Arquitecto Técnico <p>“Tendrán preferencia los solicitantes que hayan cursado carreras que incluyan en sus planes de estudio materias cuyos contenidos sean afines a los de esta especialidad. Dentro de cada campo, tendrán preferencia las titulaciones con planes de estudios de mayor duración (por ejemplo, los ingenieros superiores tendrán preferencia frente a los graduados en ingeniería y estos, a su vez, frente a los ingenieros técnicos).</p>
<p>Formación del Profesorado: Especialidad de Alemán (Nueva 2019/2020)</p>	<p>Grados:</p> <ul style="list-style-type: none">-Filología Alemana, Estudios Germánicos o equivalente.-Traducción e Interpretación o equivalente, con mención en lengua alemana. <p>Licenciados:</p> <ul style="list-style-type: none">-Filología Alemana, Estudios Germánicos o equivalente.-Traducción e Interpretación o equivalente, con mención en lengua alemana. <p>-Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento de la especialidad</p> <p>-Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad.</p>

Formación del Profesorado
Especialidad en Tecnología de
Sistemas Electrónicos (Nueva
2019/2020)

- Grados en Ingenierías
- Ingenieros
- Ingenieros Técnicos

*Para la adjudicación de las plazas tendrán preferencia los solicitantes que hayan cursado:

- Ingenierías, Grados e Ingenierías Técnicas Industriales.
- Ingenierías, Grados e Ingenierías Técnicas de Telecomunicaciones.
- Ingenierías, Grados e Ingenierías Técnicas Informáticas.

- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Grado en el área de conocimiento en la especialidad.
- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Licenciado en el área de conocimiento de la especialidad.
- Credencial de Homologación o Declaración de Equivalencia a Título de Ingeniero Superior en el área de conocimiento de la especialidad.
- Credencial de Homologación a Título de Ingeniero Técnico